CONTRATO N° 18 /2022

REFACCIÓN Y REPARACIÓN CENTRO CULTURAL DEL GOBERNACIÓN - PLURIANUAL

Entre la GOBERNACIÓN DE CAAGUAZÚ, domiciliada en Avda. Mcal. Estigarribia e/ Ytororo – Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada para este acto por Sr. Alejo Ríos Medina, con Cédula de Identidad N° 699.371, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma INNOVARQ., domiciliada en Caaguzu, República del Paraguay, representada para este acto por la Sr. Diego Hernán Ramoa Rodríguez, con Cédula de Identidad N° 3.331.137, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE REFACCIÓN Y REPARACIÓN CENTRO CULTURAL DEL GOBERNACIÓN – PLURIANUAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto del Contrato.

El objeto del contrato es:
Refacción y Reparación Centro cultural del Gobernación - Plurianual.

2. Documentos integrantes del contrato.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(1) Contrato;
(2) El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
(3) Los aspectos generales del contrato
(4) Los datos cargados en el SICP;
(5) La oferta del Proveedor;
(6) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. Documentos adicionales del contrato.

Los documentos adicionales del contrato son:
No Aplica

4. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato.

a. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 405756.
b. Otras consideraciones presupuestarias:

Diego Ramoa
INNOVARQ
Cel.. (0975) 265 971
(0975) 487 561
Caaguazú - Paraguay

Alejo Ríos Medina
Gobernador
V Dpto. Caaguazú

5. Procedimiento de contratación.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 02/2022, convocado por la Gobernación del Caaguazú. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°_____

5. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios.

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Preparacion de obra	GL	1	0	0
1.1	Replanteo y marcación	M2	550	8.790	4.834.500
1.2	Cartel de obra 1.20 x 1.80 Impresión plotter con marco metalico	Und	1	1.230.600	1.230.600
1.3	Demolicion de piso tipo porcelanato en hall de acceso frontal	M2	96	26.370	2.531.520
1.4	Demolicion de piso tipo ceramica en areas de camerinos y vestidores	M2	270	22.854	6.170.580
1.5	Demolicion de piso tipo canto rodado en areas afectadas	M2	300	24.612	7.383.600
1.6	Demolicion de cielo raso en areas afectadas acceso y áreas de circulación	M2	180	21.975	3.955.500
1.7	Reparación de fisuras y superficies a pintar	M2	200	37.358	7.471.500
1.8	Contrapiso de Hº de cascotes sobre suelo compactado	M2	285	26.370	7.515.450
1.9	Carpeta de asiento de piso con aislación	M2	285	31.644	9.018.540
1.10	Provisión de letras corpóreas en inox	GL	1	21.315.750	21.315.750
2	Mamposteria	GL	1	0	0
2.1	Nivelación 0,15m de ladrillo común	M2	28	127.455	3.568.740
2.2	Elevación 0,15m de ladrillo común	M2	55	118.665	6.526.575
2.3	Elevación 0,15m de ladrillo hueco	M2	63	118.665	7.475.895
3	Aberturas	GL	1	0	0
3.1	Limpieza y mantenimiento de vidrio templado (ruedas y herrajes)	M2	120	39.555	4.746.600
3.2	Reparación y mantenimiento de puertas en sanitarios	Und	20	373.575	7.471.500
3.3	Provisión y colocación de puerta placa con marco	M2	3	1.740.420	5.221.260
3.4	Reparación y pintura de puertas metálicas	Und	10	602.115	6.021.150
3.5	Provicion y colocacion de ventanal de vidrio templado de 8mm con perfileria de aluminio	M2	1	3.999.450	3.999.450
3.6	Provisión y colocación de divisorias de eucatex	M2	24	193.380	4.641.120
4	Pisos	GL	1	0	0
4.1	Piso tipo porcelanato	M2	96	171.405	16.454.880
4.2	Piso tipo ceramica pei4 en sanitarios	M2	120	85.703	10.284.300
4.3	Piso tipo ceramica pei4 en oficinas	M2	65	85.703	5.570.663
4.4	Piso Revestimiento Tipo Azulejo	M2	103	85.703	8.827.358
4.5	Piso tipo canto rodado insitu en areas afectadas	M2	300	104.162	31.248.450
4.6	Pulida de mesada de granito existentes	GL	1	4.153.275	4.153.275
4.7	Borde de granito pulido en hall de acceso frontal	M2	15	1.041.615	15.624.225

Alejo Ríos Medina
Gobernador
Dpto. Caaguazú

VISION: El Gobierno Departamental se inspira en los valores democráticos y de los derechos humanos, busca preservar y proteger el medio ambiente con políticas públicas efectivas, coordinar acciones interinstitucionales para mejorar la calidad socioeconómica de los habitantes, acompañar e incentivar la producción en las fincas familiares de consumo y renta y otorgar garantías a las industrias para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, siendo líder en gestión pública departamental, con una organización adecuada, con funcionarios capacitados y con un compromiso social con transparencia e igualdad de oportunidades.

MISIÓN: El Gobierno Departamental desarrollá sus acciones en coordinación con las instituciones públicas nacionales y distritales, en reciprocidad con el sector privado como constante para el desarrollo; enfocados en la distribución participativa y equitativa de los recursos, de manera transparente eficiente y eficaz, como mecanismo de logros de los objetivos propuestos velando para que los servicios públicos sean entregados a la población con calidad y oportunidad para todos, promoviendo el desarrollo del departamento con la mira fija al bien común.

4.8	Alfombrado de piso en auditorio área de circulación y oficina P.A	M2	490	159.978	78.389.220
5	Revoques	GL	1	0	0
5.1	Nivelación Con Aislante Hidrófugo	M2	30	35.160	1.054.800
5.2	Interior A 1 Capa Filtrado	M2	65	32.523	2.113.995
5.3	Exterior A 2 Capas Filtrado	M2	130	35.160	4.570.800
6	Colocación de Pastos y Jardinería	GL	1	0	0
6.1	Jardinería general frente y costado	Gl.	1	14.064.000	14.064.000
6.2	Bancos de patio metal y madera	Und	6	1.239.390	7.436.340
6.3	Ornamento para jardinería	GL	1	11.866.500	11.866.500
6.4	Colocación de Empastado	M2	10	615.300	6.153.000
7	Cielorraso	GL	1	0	0
7.1	De placas tipo durlock en lugares a ser reemplazados (incluye soportes y/o prefilerias)	M2	126,18	153.825	19.409.639
7.2	De yeso 60 x 60 en areas dañadas (incluye soportes y/o perfilerias)	M2	29,72	131.850	3.918.582
8	Carpinteria metalica	GL	1	0	0
8.1	Soportes de estructura metálica	Und	10	703.200	7.032.000
8.2	Entre piso de estructura metálica	M2	75	210.960	15.822.000
8.3	Piso de placas multilaminadas de 18mm	M2	60	175.800	10.548.000
8.4	Hormigón armado en columnas	M2	18,7	1.736.025	32.463.668
8.5	Vigas de estructura metálica	Und	4	1.736.025	6.944.100
8.6	Provisión y montaje de barandas metálicas	M2	40	395.550	15.822.000
9	Instalación Eléctrica	GL	1	0	0
9.1	Reacondicionamiento en circuito de Alimentación	GL	1	8.570.250	8.570.250
9.2	Reacondicionamiento en circuito de Distribución	GL	1	7.471.500	7.471.500
9.3	Reparación de artefactos lumínicos tipo faroles	Und	32	210.960	6.750.720
9.4	Artefactos Lumínicos exterior	Und	26	193.380	5.027.880
9.5	Artefactos Lumínicos de jardín	Und	20	279.083	5.581.650
9.6	Artefactos Lumínicos interior	Und	20	593.325	11.866.500
9.7	Tablero principal reacondicionamiento	GL	1	3.384.150	3.384.150
9.8	Tablero seccional reacondicionamiento	Und	5	1.582.200	7.911.000
9.9	Reparación de bocas tipo toma	Und	100	59.772	5.977.200
9.10	Reparación y mantenimiento de A/AC	GL	1	19.294.050	19.294.050
10	Pintura	GL	1	0	0
10.1	Imprimacion de superficies a pintar	M2	1.050	15.822	16.613.100
10.2	Enduido interior 2manos	M2	900	25.491	22.941.900
10.3	Pintura acrílica 2 manos	M2	2.500	22.854	57.135.000
10.4	Pintura para piso de auditorio 2 manos	M2	420	24.173	10.152.450
10.5	Pintura de ladrillo visto en fachada Recuflor	M2	380	32.523	12.358.740
10.6	Pintura de piso en área de ensayos	M2	140	48.785	6.829.830
10.7	Pintura de piso canto rodado	M2	750	26.018	19.513.800

Alejo Ríos Medina
Gobernador
Dpto. Caaguazú

VISION: El Gobierno Departamental se inspira en los valores democráticos y de los derechos humanos, busca preservar y proteger el medio ambiente con políticas públicas efectivas, coordinar acciones interinstitucionales para mejorar la calidad socioeconómica de los habitantes, acompañar e incentivar la producción en las fincas familiares de consumo y renta y otorgar garantías a las industrias para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, siendo líder en gestión pública departamental, con una organización adecuada, con funcionarios capacitados y con un compromiso social con transparencia e igualdad de oportunidades.

MISIÓN: El Gobierno Departamental desarrollá sus acciones en coordinación con las instituciones públicas nacionales y distritales, en reciprocidad con el sector privado como constante para el desarrollo; enfocados en la distribución participativa y equitativa de los recursos, de manera transparente eficiente y eficaz, como mecanismo de logros de los objetivos propuestos velando para que los servicios públicos sean entregados a la población con calidad y oportunidad para todos, promoviendo el desarrollo del departamento con la mira fija al bien común.

10.8	Pintura de barandas metálicas	M2	120	39.555	4.746.600
10.9	Pulida reparación y pintura de piso tipo parquet	M2	145	188.985	27.402.825
11	Reparación de aislamiento acústico	GL	1	0	0
11.1	Diagrama de simulación acústica	GL	1	5.713.500	5.713.500
11.2	Reacondicionamiento de perfileria y placas de cielo raso	M2	150	140.640	21.096.000
11.3	Provisión y colocación paneles acústicos en cielo raso	Und	20	1.538.250	30.765.000
11.4	Provisión y colocación de placas difusoras	Und	25	826.260	20.656.500
11.5	Paneles acústicos en vertical con perfileria de aluminio	Und	10	6.592.500	65.925.000
11.6	Núcleo trampa de alta frec. y absorbente	M2	10	1.621.755	16.217.550
11.7	Provision y colocacion de espumas anecoica distribuidas equitativamente	Und	34	448.290	15.241.860
11.8	Provisión y colocación de telón de escenario	M2	132	212.718	28.078.776
12	Instalaciones sanitarias	GL	1	0	0
12.1	Reacondicionamiento de abastecimiento de agua	GL	1	17.448.150	17.448.150
12.2	Reacondicionamiento de desagüe cloacal	GL	1	15.602.250	15.602.250
12.3	Reparación de cielorraso en sanitarios	M2	50	103.722	5.186.100
12.4	Artefactos sanitarios	Und	3	2.048.070	6.144.210
12.5	Canilla para lavatorio	Und	25	202.170	5.054.250
12.6	Espejos en sanitarios	M2	28	483.450	13.536.600
12.7	Reparación de estantes en vestidores	GL	1	7.779.150	7.779.150
12.8	Divisoria entre mingitorios	Und	6	685.620	4.113.720
13	Techo	GL	1	0	0
13.1	Techado de chapa zinc sobre estructura metálica	M2	510	233.814	119.245.140
13.2	Canaleta de chapa Zinc Nº 26	ML	77	81.747	6.294.519
13.3	Reparación de techo (filtraciones y goteras)	M2	830	36.918	30.641.940
13.4	Reparación de canaleta	ML	155	39.555	6.131.025
13.5	Desagüe pluvial (ductos y registros de inspección)	GL	1	16.220.187	16.220.187
14	Limpieza de obra	GL	1	0	0
14.1	Limpieza y trabajos finales	M2	459	4.395	2.017.304
	Precio Total				**1.169.509.500**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes mil ciento sesenta y nueve millones quinientos nueve mil quinientos.

7. Vigencia del contrato.

El plazo de vigencia del presente contrato será desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Cel.. (0975) 265 971
(0975) 487 561
Caaguazú - Paraguay

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Alejo Ríos Medina
Gobernador
Gobierno Departamental Caaguazú

8. Plazo, lugar y condiciones de la Obra.

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

9. Administración del contrato.

La administración del contrato estará a cargo de:
Secretaria de Obras de la Gobernación del Caaguazú.

10. Programa de ejecución de los trabajos.

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

11. Descripción de la Obra.

Las obras serán como se describen a continuación:
Según PBC.

12. Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales.

13. Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contra

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

14. Constancia de presentación de declaración jurada.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19..-

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato..-

15. Multas.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Alejo Rios Medina
Gobernador

16. Causales y procedimiento para suspender, terminar o rescindir el contrato.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

17. Solución de controversias.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

18. Anulación de la adjudicación.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

19. Suscripción.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, a los 22 días del mes de agosto de 2022.-

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ Cnel. Oviedo - Paraguay

Firmado por: ---------- en nombre de la Contratante.

Alejo Ríos Medina

Gobernador

INNOVARQ. Cel.. (0975) 265 971 (0975) 487 561 Caaguazu - Paraguay

Firmado por: ---------- en nombre del Proveedor.

Diego Hernán Ramoa Rodríguez

INNOVARQ.